



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00202754- -UNC-ME#FCE FyPE

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos, en relación a la necesidad de encomendar el despacho del Área de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Secretaría ha sugerido encargar dicha función al Mgtr. Pedro Zamboni, docente del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas;

Que dicha propuesta tiene como finalidad no interrumpir el diligenciamiento de los temas inherentes a la referida área, y cuenta con el visto bueno de la suscripta; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Encomendar el despacho del Área de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad, al Prof. Mgtr. Pedro Eugenio Zamboni (Legajo Nº 37.251), entre el 01 de junio y el 30 de noviembre de 2024.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.